



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 029/2015

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 183/2009 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesora Adjunta Dedicación Simple con destino a la asignatura Práctica Profesional Supervisada a la Lic. Marta Arrechea (Legajo 12193)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 13 de abril;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;


Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

POR ELLO:

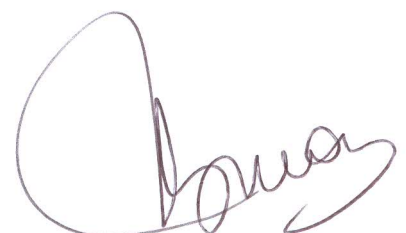
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Marta Arrechea (Legajo 12193) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, desde el 14 de abril hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD